



El presidente de PdE anuncia su remisión para la inmediata publicación en el BOE

Puertos del Estado y los sindicatos mayoritarios ratifican el nuevo Convenio Colectivo del sistema portuario

- **Salvador de la Encina: “El nuevo Convenio nos hará más fuertes como sistema portuario e incrementará nuestra eficiencia ante los retos de un mercado globalizado”.**
- **UGT y CCOO reconocen la seguridad jurídica y la apuesta de futuro por el empleo adaptado a las necesidades de los puertos.**

30-05-2019 (Ministerio de Fomento). El presidente de Puertos del Estado, Salvador De la Encina, se ha reunido con los representantes sindicales para rubricar el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. De la Encina ha anunciado que, una vez resueltos los trámites con los Ministerios de Hacienda y Trabajo, su publicación en el BOE podrá ser inmediata. Tras una década sin actualización, ha manifestado, su satisfacción por este “logro colectivo que marca un hito” en las relaciones laborales. “El nuevo Convenio nos hará más fuertes como sistema portuario e incrementará nuestra eficiencia ante los retos de un mercado globalizado”, ha dicho el presidente.

El nuevo Convenio Colectivo, que afecta a más de 4.000 trabajadoras y trabajadores, hace especial hincapié en la promoción profesional y la formación, recoge la recuperación de compromisos sociales del anterior convenio (permisos, jubilaciones con relevo, plan de igualdad...) e incluye en su ámbito salarial una mejora sustantiva, que palia en gran medida la pérdida de poder adquisitivo sufrida en los últimos años por el colectivo portuario.

De la Encina ha recordado que gran parte del proceso negociador ya lo había realizado la anterior presidenta de Puertos del Estado, Ornella



Chacón, y que ha contado con el apoyo expreso del ministro Ábalos, las ministras Montero y Valerio.

José Miguel Lubián, responsable de Puertos y Estiba Marítimo-Portuario de UGT, ha destacado del III Convenio Colectivo que, por fin, después de 10 años de deterioro de las relaciones laborales, va a ser publicado en el BOE, lo que va a otorgar seguridad jurídica al sistema portuario.

Se trata de un Convenio que, bajo la premisa de recuperar el poder adquisitivo, apuesta por la formación y la carrera profesional de los trabajadores/as de los puertos. Un gran avance resultado de un diálogo constructivo que nos aporta optimismo para seguir trabajando en aras de adecuar la plantilla y el Reglamento de Explotación, entre otras cuestiones, a las necesidades reales de un sector que contribuye de manera decisiva al bienestar social y a la economía española.

Por su parte, Antonio Escobar, Secretario de Organización del Sector del Mar de CCOO, ha manifestado que la vigencia del Convenio permitirá la recuperación de los derechos económicos, sociales y laborales, así como la recuperación y mejora de su poder adquisitivo.

El citado convenio además hace una apuesta de futuro, en lo relativo al mantenimiento de servicios públicos que venía prestando y también la implementación de nuevos servicios de acuerdo con las nuevas necesidades de los puertos, que tendrán como eje fundamental la formación y la implicación del colectivo como mejores elementos para defender el Servicio Público de calidad.